

MISIÓN: "Somos la entidad técnica del Estado encargada de regular, supervisar y promover el desarrollo del sector cooperativo, salvaguardando su estabilidad y crecimiento, para proteger los intereses de los cooperativistas y contribuir al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una institución pública independiente, confiable y de referencia nacional, en la regulación, supervisión y promoción del sector cooperativo, mediante una gestión innovadora, eficiente y transparente, con servidores públicos altamente calificados comprometidos con la excelencia, la transformación institucional y el desarrollo sostenible del cooperativismo en el país"

COMUNICADO INCOOP N° 17/2026

Asunción, 9 de abril de 2026

El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), comunica a las entidades cooperativas y al público en general, que la Oficina Regional de la Ciudad de Villarrica, ubicada en la Casa Matriz de la Cooperativa COOPEDUC Ltda., estará cerrada **desde el día 10 de abril de 2026 hasta el día 17 de abril de 2026**, retomando las actividades laborales y de atención al público el día **20 de abril de 2026**.

Este Comunicado y otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>




Ing. Agr. Carlos Romero Roa

Presidente Interino

Instituto Nacional de Cooperativismo